
CUENTA PÚBLICA ANUAL EJERCICIO FISCAL 2021

SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE RAYÓN, S.L.P.

I. INFORMACIÓN CONTABLE (C)

ANEXO C-29

1.9 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS / NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA



NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

INFORME DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021



SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE RAYÓN, S.L.P.

1. Introducción:

La finalidad del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Rayón, S.L.P, es brindar mejores escenarios y oportunidades para las familias rayoneses, que se encuentren en condiciones de vulnerabilidad a través de acciones de asistencia social e inclusión. Y así mismo proporcionar la información acerca de los servicios que ofrece el SMDIF, y de esta forma transformando vidas con amor y valores.

2. Panorama Económico y Financiero:

El Sistema Municipal para el desarrollo Integral de la Familia de Rayón, S.L.P, recibe sus ingresos de las participaciones que percibe el Municipio de Rayón, S.L.P, a través de Secretaria de Finanzas. Según los estados financieros durante el ejercicio fiscal 2021, mostró una disminución en las Aportaciones Municipales, comparado con Ejercicios Anteriores se espera un crecimiento en % y así poder cumplir de manera eficaz las necesidades y mejorar la situación financiera del organismo.

Por otra parte, en el mes de diciembre, se llevó a cabo el evento de Rayoton, donativo que se destinó para la compra de aparatos en apoyo a personas

3. Autorización e Historia:

Se informará sobre:

a) Fecha de creación del Municipio:

El municipio de Rayón, fue constituido formalmente y legalmente como municipio libre y soberano el día 15 de octubre de 1917.

b) Principales cambios en su estructura durante el ejercicio 2021.

No se presentaron cambios en la estructura

4. Organización y Objeto Social:

Se informará sobre:

a) Objeto social.

Promover el bienestar social y brindar servicios de asistencia social

b) Principales actividades.

- Atención jurídica a población en general
- Atender reportes de casos, solicitudes de apoyos y gestiones
- Actuar como mediador y conciliador durante entrevistas con personas en conflicto
- Atención jurídica para recibir pensión alimenticia
- Tramitar credencial para discapacitados



NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

INFORME DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

**SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE RAYÓN, S.L.P.**

- c) Régimen Jurídico que le es aplicable. (Forma como está dado de alta el municipio ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público).
Título III de la Ley de Impuesto sobre la renta "Personas Morales con Fines no Lucrativos"
- d) Consideraciones fiscales del municipio: obligaciones fiscales (revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener).
Retención de impuestos sobre la Renta (ISR) por sueldos y salarios
Retención de servicios Profesionales
Retención de impuesto de bienes inmuebles
- e) Estructura organizacional básica. - Anexar organigrama vigente del municipio.
Se Anexa
- f) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario.
El organismo no cuenta con Fideicomisos, mandatos y análogos

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros:

Se informará sobre:

- a) Se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables: Si (X) No ()

Comentarios: Las cuentas públicas se presentan de acuerdo con los lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC)

- b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.

La Normatividad emitida por las unidades administrativas o instancias competentes en Materia de Contabilidad Gubernamental

- c) Postulados básicos.
- Sustancia económica
 - Entidad económica
 - Negocio en marcha
 - Devengación Contable
 - Asociación de costos y gastos con ingresos
 - Valuación
 - Dualidad económica
 - Consistencia
- d) Normatividad supletoria. En caso de emplear varios grupos de normatividades (normatividades supletorias), deberá realizar la justificación razonable correspondiente,



NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

INFORME DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

**SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE RAYÓN, S.L.P.**

su alineación con los PBCG y a las características cualitativas asociadas descritas en el MCCG (documentos publicados en el Diario Oficial de la Federación, agosto 2009). Solo se utilizan las Normas de Información Financiera del Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF)

6. Políticas de Contabilidad Significativas:

Se informará sobre:

a) Actualización: se informará del método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública y/o patrimonio y las razones de dicha elección. Así como informar de la desconexión o reconexión inflacionaria:

No se realizan actualizaciones en el valor de los activos

b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental.

No se realizan operaciones en el extranjero

c) Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.

No se realizan inversiones en acciones

d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.

El organismo no cuenta con inventarios de materiales

e) Beneficios a empleados: revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros.

El organismo no cuenta con reserva actuarial.

f) Provisiones: objetivo de su creación, monto y plazo:

El organismo no cuenta con provisiones

g) Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo:

El organismo no cuenta con reservas

h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos:

No se realizaron cambios en políticas contables



NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
INFORME DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021



SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE RAYÓN, S.L.P.

- i) **Reclasificaciones:** Se deben revelar todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones:
 Se realizaron reclasificaciones contables, y se integran en las cuentas públicas mensuales, así mismo su aprobación en junta de gobierno.
- j) **Depuración y cancelación de saldos:**
 No se realizó la depuración de cuentas bancarias

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario:

Se informará sobre:

- a) **Activos en moneda extranjera.**
 El organismo no cuenta con activos en moneda extranjera
- b) **Pasivos en moneda extranjera.**
 El organismo no cuenta con pasivos en moneda extranjera
- c) **Posición en moneda extranjera.**
 El organismo no cuenta con pasivos en moneda extranjera
- d) **Tipo de cambio.**
 El organismo no cuenta con inversiones en el extranjero
- e) **Equivalente en moneda nacional.**
 El organismo no cuenta con inversiones en el extranjero

Lo anterior se informará por cada tipo de moneda extranjera que se encuentre en los rubros de activo y pasivo.

Adicionalmente, se informará sobre los métodos de protección de riesgo por variaciones en el tipo de cambio.

El organismo no cuenta con inversiones en el extranjero

8. Reporte Analítico del Activo:

Debe mostrar la siguiente información:

- a) **Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos:**
 La depreciación de activos se encuentra en proceso
- b) **Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos:**
 La depreciación de activos se encuentra en proceso



NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

INFORME DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021



SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE RAYÓN, S.L.P.

- c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo:
El organismo no realizó gastos capitalizados en el ejercicio
- d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras:
El organismo no tiene inversiones financieras
- e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por el organismo:
El organismo no realizó obra por administración
- f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.:
No se registraron movimientos
- g) Desmantelamiento de activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables:
No se registraron movimientos
- h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva:
Únicamente para los fines que realiza el organismo
Vales de resguardo

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

- a) Inversiones en valores.
No realizaron inversiones en valores
- b) Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto.
No aplica
- c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria.
El organismo no realizó inversiones en empresa
- d) Inversiones en empresas de participación minoritaria.
El organismo no realizó inversiones en empresas
- e) Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda.
No Aplica



NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

INFORME DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021



SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE RAYÓN, S.L.P.

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos:

Se deberá informar:

a) Por ramo administrativo que los reporta:
El organismo no es acreedor a fideicomisos

b) Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquéllos que conforman el 80% de las disponibilidades:
El organismo no es acreedor a fideicomisos

10. Reporte de la Recaudación:

a) Análisis del comportamiento de la recaudación, de forma separada los ingresos locales de los federales:

Del 100% de recaudación que realiza el organismo, mediante las aportaciones Municipales, un 14% corresponde a ingresos propios como son: Cuotas de Recuperación y Donativos

b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo:

La aplicación de cuotas de recuperación en Consulta del área de Psicología y el incremento del % de Aportación Municipal es uno de los objetivos para el ejercicio fiscal 2022

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda:

Se informará lo siguiente:

a) Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un período igual o menor a 5 años

El organismo no ha sido sujeto a deuda

b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se considere intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.

El organismo no ha sido sujeto a deuda

12. Calificaciones otorgadas:

Informar, tanto del municipio como cualquier transacción realizada, que haya sido sujeta a una calificación crediticia:

El organismo no ha sido sujeto a calificación crediticia

13. Proceso de Mejora:

Se informará de:

a) Principales Políticas de control interno:



NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

INFORME DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

**SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE RAYÓN, S.L.P.**

Con el objetivo de reforzar las acciones de Armonización Contable y para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 20 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la familia de Rayón, S.L.P, establece las presentes políticas:

- El efectivo producto de la recaudación diaria de Cuotas de Recuperación de saldos a favor del organismo, que se encuentren en las cajas recaudatorias deberá depositarse a más tardar dos días posterior de la entrega; lo anterior se justifica por las siguientes razones: **1.-** con el objetivo de llevar un mejor control de los ingresos recaudados **2.-** Debido a que actualmente la cuenta bancaria en la cual se deposita los ingresos se encuentra en la Institución Bancaria BANCO MERCANTIL DEL NORTE, en el Municipio de Rio verde, S.L.P
 - El Fondo Fijo autorizado por los integrantes de la Junta de Gobierno a cargo de la Coordinadora de Programas la L.E.M. Yanett Castillo Andrade con un monto de \$9,000.00, con esos fondos fijos se pueden cubrir los siguientes pagos: **1.-** viáticos y combustible para comisiones **2.-** Apoyos económicos **3.-**Material de Oficina **4.-** Material de Limpieza **5.-** Mantenimiento para Equipo de Transporte **6.-** Mantenimiento para Equipo de Cómputo, etc. El pago realizado con estos fondos no deberá sobrepasar el monto de \$2,000.00 los que excedan ese límite deberán realizarse por medio de cheque nominativo a favor del proveedor y contar con el soporte documental requerido. Así mismo los comprobantes de gasto que sirvan para la comprobación del fondo fijo, deberán contar con todos los requisitos fiscales que marca la Ley Vigente.
 - El gasto efectuado para el desempeño de las comisiones se justificará con el oficio de Comisión, debidamente sellado y firmado de la dependencia.
 - El documento soporte de las operaciones para comprometer el gasto: **1.-**ayudas sociales (solicitud de apoyo) **2.-** Orden de compra (Requisición) **3.-** Material (solicitud realizada por el departamento)
- b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance:
- Referente a las cuentas por cobrar el organismo otorgue plazos para el pago de adeudos pendientes.
 - Verificar la adecuada conservación de los bienes.
 - El Sistema Municipal para el desarrollo Integral de la Familia de Rayón, S.L.P, se adhiere al PROGRAMA DE ISR PARTICIPABLE, y de esta manera poder recibir la devolución del pago de las DECLARACIONES MENSUALES.

14. Información por Segmentos:

Cuando se considere necesario se podrá revelar la información financiera de manera segmentada debido a la diversidad de las actividades y operaciones que realiza el organismo, ya que la misma proporciona información acerca de las diferentes actividades operativas en las cuales participa, de los productos o servicios que maneja, de las diferentes áreas geográficas, de los grupos homogéneos con el objetivo de entender el desempeño del ente, evaluar mejor los riesgos y beneficios del mismo; y entenderlo como un todo y sus partes integrantes.



NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

INFORME DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021



SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE RAYÓN, S.L.P.

Consecuentemente, esta información contribuye al análisis más preciso de la situación financiera, grados y fuentes de riesgo y crecimiento potencial de negocio.

15. Eventos Posteriores al Cierre:

No se reportan eventos económicos que hayan afectado las finanzas del Organismo y por ende los Estados Financieros.

16. Partes Relacionadas:

Se debe establecer por escrito que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas:

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas del Organismo.

17. Responsabilidad sobre la presentación razonable de los Estados Financieros:

La Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "**Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor**". Lo anterior, no será aplicable para la información contable consolidada.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor



ALMA LILIA GUTIÉRREZ DUÉNEZ
REGISTRADA DEL SMDIF DE RAYÓN, S.L.P.
AUTORIZÓ

2021-2024



COORDINACIÓN

L.E.M. YANETT CASTILLO ANDRADE
COORDINADORA DE PROGRAMAS
DEL SMDIF DE RAYÓN, S.L.P.
Vo.Bo.



CONTABILIDAD

C.P. ZAYRA GUADALUPE MONTEALVO FAJARDO
CONTADORA DEL SMDIF DE RAYÓN, S.L.P.
ELABORÓ

2021-2024

C.P. CRISTINA PRISTAN RANGEL
CONTADOR EN JEFE
DEL SMDIF DE RAYÓN, S.L.P.

CONTRALORIA

Notas:

1. Las Notas de Gestión Administrativa son de texto libre, debiendo ajustarse al Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC.
2. Las Notas de Gestión Administrativa se deberán llenar en todos sus apartados, en caso de que no se tenga información por presentar en alguno de ellos se tendrá que incluir la leyenda «No aplica» en cada uno.



NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

INFORME DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021



SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE RAYÓN, S.L.P.

1. Organigrama General

